



Proyecto educativo



Nombre del Centro

IES Isabel Martínez Buendía

Código del centro

13004781

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

05/02/2025

Versión

06-12-2024 01:26:49

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
28-11-2024	03-12-2024	18:30	212-ALTHIA	Realizada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo define la identidad del centro docente, recoge los valores, los objetivos y prioridades establecidas por la comunidad educativa. Es el instrumento que define al centro, sus principios básicos, así como sus objetivos generales a los que deberá atenderse toda la actividad del centro.

Elaborar un proyecto educativo es situarse en un proceso mediante el cual toda la comunidad educativa reflexiona sobre su propia realidad y toma acuerdos que, una vez programados, sirvan para orientar todas las acciones educativas desarrolladas en el mismo, decidiendo el tipo de persona que queremos formar/educar.

El Proyecto Educativo es un proyecto vinculante, en cuya elaboración ha de participar toda la comunidad educativa y una vez, aprobado, supone la adhesión indispensable al mismo de todos los miembros que la componen. Creemos que es un proyecto práctico y flexible, abierto a posibles modificaciones y que permite orientar las actuaciones y decisiones que en el día a día se produzcan en nuestro centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL CENTRO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES.

Historia de nuestro centro

Si echamos una mirada retrospectiva con objeto de analizar la situación de la educación local hace tres décadas, a ciertas personas a día de hoy, quizá les resulte chocante

enterarse de que, al final de la década de los años ochenta del siglo XX, una gran mayoría de los jóvenes de nuestro pueblo tenían que trasladarse a diario a otros municipios de la comarca para cursar estudios de lo que entonces se denominaban enseñanzas medias.

Es en ese contexto cuando empezó a gestarse el germen de este instituto, y fue en el seno del claustro de profesores de la Sección Delegada de Formación Profesional, que, en aquel tiempo, era el único centro existente en la localidad que impartía enseñanza postobligatoria. Concretamente, en el curso 1987/88, entre el profesorado se suscitó un debate sobre las necesidades educativas en Pedro Muñoz, a través del que se llegó a la conclusión de que era prioritario iniciar los trámites para ampliar la oferta educativa en este nivel de enseñanza, con el fin de evitar que tuvieran que producirse diariamente tantos desplazamientos de estudiantes.

Una de las primeras actuaciones de la dirección del centro fue presentar ante la Delegación Provincial un estudio socioeconómico y un plan de viabilidad para la creación y puesta en funcionamiento de un instituto de secundaria en Pedro Muñoz.

Tras sucesivas reuniones y diversas entrevistas mantenidas con representantes de las administraciones educativas, que se desarrollaron a lo largo de varios meses, finalmente, nos comunicaron que se había aprobado el proyecto de construcción de un instituto de secundaria y que, asimismo, se nos autorizaba la implantación inmediata del programa de reforma experimental de Enseñanzas Medias de un modo progresivo, desde el primer curso del llamado Bachiller General hasta completarse en años sucesivos. Esto nos convirtió en uno de los cuatro centros pioneros de la provincia en la aplicación anticipada de la LOGSE.

Desde el primer momento en que se planteó esta idea, contamos con el apoyo incondicional del Ayuntamiento y una total predisposición para facilitar los terrenos que fueran necesarios de forma generosa. Igualmente, el trato con los interlocutores de la Delegación Provincial de Educación fue muy correcto desde un principio.

En el curso 1990/91, comenzaron las clases de la primera promoción académica en el edificio de la Sección Delegada, donde se contaba con 5 unidades (3 de Bachiller General y 2 de Formación Profesional 1) y 6 profesores. Tuvo que ser allí ya que el edificio del instituto todavía estaba en obras, y hasta el año siguiente no se produjo el definitivo traslado al nuevo edificio, cuando ya estuvo terminado y se hubo formalizado el trámite de recepción de la obra. El instituto se denominó **I.E.S. Alonso Quijano**.

En los inicios, como suele ocurrir en cualquier actividad, se presentaron **ciertas dificultades**, entre los que cabe destacar, por el carácter apremiante que tuvieron en su momento, especialmente dos:

- cuando se terminó de construir el edificio, era desolador ver el instituto totalmente vacío a escasas semanas de empezar las clases, por lo que hubo que instar con ahínco a la administración para que se agilizará el proceso de dotación del equipamiento;
- por otra parte, al ocupar el edificio, con las primeras lluvias, aparecieron en el techo grandes goteras por las que se filtraba el agua, chorreando por el techo, lo que también requirió una acción inmediata y, con urgencia, hubo que impermeabilizar el tejado.

Aparte de esto, indudablemente, lo más complicado fue que todo se tuvo que empezar desde prácticamente la nada, y por partida doble, ya que se afrontaba el doble desafío de poner en marcha un instituto y de anticipar un nuevo sistema educativo; que, consecuentemente, conllevaba la responsabilidad añadida de tener que transmitir esta experiencia a otros centros, no sólo de la provincia y de la región, sino que la dirección del centro tuvo que ir a contar lo que estaban haciendo a institutos de Madrid, de Extremadura y de Castilla y León.

Lo más positivo de los inicios fue ciertamente, el buen clima de relaciones que se establecieron entre todos los sectores de la comunidad educativa y la implicación de todos ellos en el instituto, que fue asumido como un proyecto común. Prueba de ello eran las asambleas multitudinarias de la primera **asociación de padres**.

La **asociación de alumnos** se constituyó en el inicio de las actividades del instituto y fue perdiendo paulatinamente presencia debido a que los alumnos fundadores, que se comprometieron a ponerla en funcionamiento, terminaron sus estudios y nadie les tomó el relevo para darle continuidad.

Como consecuencia de la **aplicación de la LOGSE, en septiembre de 1996** se produjo la incorporación del alumnado de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y de los respectivos maestros, que supuso otro ensayo en el que también fuimos precursores. A partir de ese momento, el instituto se convirtió oficialmente en un **centro de integración**. Para posibilitar esta acogida, fue necesario ampliar el edificio ya que se contaba con 19 unidades, pasando la plantilla en pocos años desde los diez profesores iniciales hasta los 46; si bien, es justo dejar constancia de que se consiguió superar con éxito un nuevo reto que era el de integrar satisfactoriamente a los maestros en las actividades del centro.

Desde que se comenzaron a **impartir estudios de Bachillerato** en el instituto, concretamente en el curso 1992/93, se implantaron las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y la de Ciencia y Tecnología. Con relación a esta última, para adaptar la oferta educativa a las necesidades y los intereses de los alumnos, se solicitó y fue autorizado el cambio del itinerario de Tecnología por el de Ciencias Naturales, que tenía un carácter más abierto.

A finales del curso 2003/04, se terminaron las obras de **construcción del nuevo gimnasio y de adaptación del espacio que ocupaba el anterior como sala de usos múltiples**.

A lo largo de estos años, desde el Centro se han impulsado múltiples relaciones institucionales con:

- la policía local y los servicios sociales, en la prevención, control y recuperación de los casos de absentismo escolar. Además, la policía local ha participado en charlas de educación vial; asimismo, los servicios sociales también han colaborado en el tratamiento de los problemas disciplinarios, especialmente, cuando el alumno pertenecía a una familia desestructurada.
- el centro de salud, en la divulgación y aplicación de campañas sanitarias, sobre salud bucodental, vacunaciones, enfermedades mentales, alimentación, educación sexual, prevención de drogodependencias...

- entidades y ONGs que fomentan valores solidarios y hábitos saludables, asociaciones deportivas y Patronato Municipal de Deportes. En este caso, la cooperación se ha plasmado en la celebración de charlas, mesas redondas, talleres y competiciones deportivas.
- el Ayuntamiento siempre ha existido una colaboración mutua. Tenemos que agradecerles nuevamente que, en los primeros años de funcionamiento del instituto, por falta de personal, dispusimos de dos empleados municipales, un conserje y un trabajador que realizaba tareas de conservación de árboles y jardines, limpieza de patios y pequeñas reparaciones, evitándonos incurrir en los gastos correspondientes.
- los CEIPs de la localidad, se mantiene una cooperación que ya es tradicional, tanto a nivel de la información que nos proporcionan del alumnado de nuevo acceso, con el fin de conocer sus características de aprendizaje, como a nivel de coordinación del profesorado. De hecho, se tiene establecido el Plan de Transición entre Etapas, en el cual, se abordan aspectos relacionados con los ámbitos curricular, familiar, convivencia y de atención a la diversidad e inclusión.
- los institutos de poblaciones cercanas que imparten ciclos formativos, se les ha dado la posibilidad de presentar su oferta en las tutorías o, incluso, se han realizado excursiones para visitar las instalaciones y conocer sobre el terreno el modo de funcionamiento.
- la Universidad de Castilla La Mancha, también se han realizado visitas a distintos campus para conocer las instalaciones y cómo funciona, además de una amplia información disponible en el departamento de Orientación para facilitársela al alumnado.

Por último, en esta breve reseña histórica del instituto no podía faltar un emotivo recuerdo a todos los miembros de la comunidad educativa que han fallecido en estos años. En este sentido, el cambio de la denominación específica del instituto, a raíz del trágico accidente de tráfico de la familia de Isabel, concretamente el 15 de octubre de 2005, representó un justo homenaje póstumo a una profesora muy querida y valorada, pasando a denominarse **I.E.S. Isabel Martínez Buendía**.

Nuestro centro hoy

En 2023, Pedro Muñoz cuenta con 7.480 habitantes, de los cuales 958 son extranjeros, según los datos del INE. La localidad cuenta con numerosas instituciones desde Asociaciones Culturales y Religiosas, Patronato de Deporte, Asociaciones de Madres y Padres y Asociaciones Deportivas. También dispone de Biblioteca Municipal, Centro Cívico y Cultural y numerosas instalaciones deportivas tales como campo de fútbol, pista de atletismo, pista polideportiva cubierta y pabellón polideportivo.

En la actualidad, el IES Isabel Martínez Buendía es un centro integrado que imparte las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Se ha caracterizado por la adecuada preparación académica de su alumnado y el desarrollo de múltiples actividades culturales y deportivas, estando abierto en horario extraescolar a la Comunidad Educativa siempre que sea con fines educativos.

El nivel socioeconómico de las familias y el tipo de alumnado que atendemos en nuestro

centro viene determinado por aquellos sectores predominantes en la localidad. La mayoría de las familias poseen un nivel económico medio concentrándose en los dos primeros cursos de la etapa secundaria alrededor de un 20% del alumnado del centro proviene de ambientes sociales desfavorecidas.

Las familias que nos confían la educación de sus hijos e hijas en esta nueva etapa proceden de los cuatro CEIPs. Sus intereses se centran en que sus hijos accedan a estudios básicos y hacia el campo profesional.

En los últimos años se ha incrementado el número de matriculaciones de alumnado de distintos países y culturas favoreciendo la multiculturalidad, pluralidad y la diversidad gracias al trabajo del centro educativo y al trabajo cooperativo de Servicios Sociales del ayuntamiento y los CEIPs de la localidad.

Nuestro centro quiere fomentar la participación de toda la Comunidad Educativa en el día a día. Para ello, cuenta con la AMPA Cerro de las Nieves, asociación a la que pertenecen la gran mayoría de familias del centro y que consiguen dinamizar el centro proponiendo diferentes actividades en las que participan todos los miembros de la mayoría de la Comunidad Educativa.

Constatamos que, debido al ritmo de vida en las exigencias horarias del trabajo, las familias están cada vez menos tiempo con sus hijos/as, delegando buena parte de la responsabilidad de su educación en otras personas. Esta falta de tiempo dedicado a los hijos/as se intenta compensar frecuentemente con cierta tendencia a la sobreprotección, procurando ahorrarles esfuerzos y evitarles dificultades, lo que trae consigo un retraso en su proceso madurativo y en su capacidad de asumir responsabilidades.

Los destinatarios de nuestra labor educativa son adolescentes caracterizados por los mismos rasgos, que, en cierta medida, dominan en la sociedad actual, a los que pretendemos educar en la cultura del esfuerzo y el trabajo diario, siendo primordiales valores tales como la responsabilidad, el respeto, la escucha y el esfuerzo común, todo ello englobado dentro de una correcta gestión emocional.

Según los datos de matrícula en los últimos años, nuestro centro oscila entre 400 a 435 número de alumnado, repartidos en las etapas de ESO (75%) y Bachillerato (25%).

La Comunidad Educativa

Se llamará comunidad educativa al conjunto de personas que forman parte, influyen y son afectadas por el ámbito educativo. Se llama así a toda agrupación de personas cohesionadas por un interés común que es la educación. Es la que debe tener el mayor protagonismo en la gestión diaria de la educación.

Creemos firmemente en el principio de **corresponsabilidad educativa**, es decir, en la necesidad de que todos los sectores implicados en el proceso educativo compartan los mismos objetivos **de lograr una mejora en la calidad de la educación** en su ámbito concreto de actuación. El principio de corresponsabilidad educativa justifica la necesidad y la urgencia de adoptar compromisos y de alcanzar acuerdos plenamente compartidos. El

porvenir de nuestro instituto dependerá del grado de cohesión que exista entre todos los miembros de la comunidad.

Destacamos la concepción de la comunidad educativa como **comunidad de intereses compartidos** y la gran importancia de su protagonismo en la **gestión diaria de la educación**. La importancia que se le asigna a la educación en las sociedades democráticas avanzadas y las múltiples y complejas interacciones que se establecen entre ésta y el contexto socioeconómico en que se imparte, aconsejan considerar la educación como un asunto colectivo de singular importancia, en cuya definición y control debe estar presente el conjunto de la sociedad. Es preciso que la familia, la comunidad local, las organizaciones sociales, sindicales y políticas, las empresas, las organizaciones corporativas y los medios de comunicación asuman su cuota de corresponsabilidad como formadores, aun con diferente contenido y grado de compromiso. Todos los agentes económicos y sociales tienen la obligación y el derecho de participar en la elaboración de las grandes decisiones sobre la Educación y en el esfuerzo colectivo que supone la financiación del sistema educativo, exigiendo a los poderes públicos una organización y gestión eficientes, que son las garantías de un servicio público esencial.

Por tanto, en todos los centros **debe arraigar un sentimiento de pertenencia a un proyecto común en toda la comunidad**.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Para que un centro funcione como una auténtica Comunidad Educativa, consideramos necesario que todos sus miembros quieran trabajar solidariamente, **compartiendo el objetivo de lograr una mejora en la calidad de la educación** en su ámbito concreto de actuación. Sin esa voluntad compartida, no existe propiamente una Comunidad Educativa.

Valoramos mucho la participación en la vida del centro y el compromiso de las familias colaborando en la mejora del mismo. En contra de lo que piensan algunos que califican de intromisión a la participación de las familias en la marcha del instituto, estamos totalmente convencidos de que es positiva la participación de las mismas en la marcha de nuestro centro, ya que, por un lado, se integran como miembros de la comunidad educativa y, por otro lado, observan directamente las dificultades de la realidad educativa y nosotros observamos la realidad de las familias. Asimismo, cuando se producen conflictos, los padres que intervienen en el procedimiento actúan muchas veces como mediadores entre el instituto y la familia.

La relación con las familias siempre debe ser muy fluida y satisfactoria, procurando ser

extremadamente considerado con sus sentimientos y preocupaciones. Hay que aconsejar constantemente a las familias que colaboren con el profesorado, para lo que tienen que estar atentos a la evolución del proceso educativo de su hijo o hija, a quien nunca debían dejarle de reclamar dedicación y esfuerzo en el cumplimiento de sus obligaciones como estudiante.

Las enseñanzas, hechos y la ejemplaridad de todos son fundamentales en la educación. Cualquier consejo, acto o mal ejemplo que vaya en contra de aquello que se promueve en un centro educativo pone en grave peligro el proceso de aprendizaje del individuo. Toda la comunidad educativa debe procurar que las jóvenes generaciones reciban una formación integral, con los conocimientos necesarios para asegurar su inserción en una sociedad competitiva y con valores y actitudes críticas que posibiliten el progreso personal y social. Para educar, no solo hay que enseñar a los jóvenes conocimientos, sino, además, valores, o sea, principios o pautas de comportamiento. La educación en estos valores tiene que ser una tarea compartida por todos los miembros de la comunidad, para guiar o hacer crecer como persona al joven y construir una sociedad mejor.

Alguna de sus principales funciones debe ser la promoción de actividades tendentes a mejorar la calidad de la educación, es decir, no solamente debe estar orientada al objetivo de impartir educación a los alumnos de acuerdo con los programas educativos vigentes sino también deberá intervenir de manera directa en la sugerencia de acciones que tiendan a aportarle una mejor calidad a la educación. Por lo tanto, para procurar dicha mejora seguiremos líneas estratégicas como:

1. Mejora de la calidad educativa.

- **Impulso de las metodologías propias del aprendizaje competencial. Las situaciones de aprendizaje.**
- **Análisis y adopción de medidas para compensar las carencias en la comunicación lingüística.**
- **Formación del profesorado.**
- **Atención a la diversidad.**
- **Reducir el abandono escolar temprano.**
- **Mejora de la convivencia. Formación en el respeto, la tolerancia y en los valores democráticos.**

2. Colaboración y coordinación con el resto de centros educativos y relaciones con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

1. Mejora de la calidad educativa.

Impulso de las metodologías propias del aprendizaje competencial. Las situaciones de aprendizaje.

La metodología de las distintas materias se centrará principalmente en las **situaciones de aprendizaje**, entendidas como situaciones y actividades que involucran a los estudiantes en acciones asociadas a competencias clave y específicas, y que contribuyen a su adquisición y desarrollo. Estas situaciones se basarán en los intereses del alumnado, permitiéndoles construir conocimiento de manera autónoma y creativa a partir de sus propios aprendizajes y experiencias.

Estas situaciones de aprendizaje estarán contextualizadas y serán respetuosas con las experiencias y las diferentes formas de comprender la realidad de los estudiantes, fomentando aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad y la convivencia democrática, fundamentales para que los estudiantes puedan hacer frente de manera eficaz a los desafíos de la actualidad.

Las situaciones de aprendizaje estarán compuestas por situaciones reales o escenarios de aprendizaje que permitan la aplicación de los conocimientos básicos por parte de los estudiantes, quienes adquirirán aprendizajes competenciales a través de tareas complejas cuya resolución implicará la construcción de nuevos conocimientos. Estas situaciones fomentarán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual hasta el trabajo en grupos, y supondrán la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte de los estudiantes, facilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, habilidades y actitudes propios de cada etapa. Además, las situaciones de aprendizaje se plantearán con objetivos claros y precisos que integrarán diversos saberes básicos, y su implementación incluirá la producción y la interacción verbal, así como el uso de recursos auténticos en diferentes formatos, tanto analógicos como digitales.

El diseño de las situaciones de aprendizaje incorporará los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y comprenderá los siguientes elementos: justificación, contextualización, fundamentación curricular, metodología, recursos, tareas y actividades, y evaluación.

Los principios metodológicos que formarán parte del diseño de las programaciones y su aplicación en el aula serán los siguientes:

- **Partir de los conocimientos y experiencias previas:** asegurando una motivación suficiente y actividades basadas en escenarios hipotéticos o realistas con tareas concretas.
- **Atención a la diversidad de los estudiantes:** se proporcionarán materiales diversos para eliminar las barreras de aprendizaje, con diferentes adaptaciones, tanto para aquellos estudiantes con mayores dificultades de aprendizaje como para aquellos que demuestren mayor motivación o facilidad, atendiendo a la diversidad e inclusión real del

- centro. Las propuestas pedagógicas se diseñarán utilizando una metodología inclusiva, fomentando la capacidad de aprendizaje autónomo y promoviendo el trabajo en equipo.
- **Utilización de metodologías activas y participativas.** Se fomentará el aprendizaje constructivo, la autonomía y el trabajo en equipo, utilizando el aprendizaje por proyectos y actividades de trabajo cooperativo y colaborativo que ayuden a desarrollar los planes establecidos en el centro. Concebimos proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación como un proceso activo, constructivo y participativo por lo que se utilizarán diversas metodologías, como el debate, la exposición, la clase invertida (flipped classroom), el aprendizaje por proyectos (ABP), Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), la resolución de problemas y retos. Además, como estamos considerados como un Centro Digital se hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y aplicaciones educativas para ayudar al desarrollo competencial de nuestro alumnado.

Análisis y adopción de medidas para compensar las carencias en la comunicación lingüística.

Según el Decreto 82/2022, que desarrolla el currículo para la región de Castilla-La Mancha, la competencia en comunicación lingüística implica interactuar de manera coherente y adecuada, tanto de forma oral como escrita, signada o multimodal, en diversos ámbitos y contextos, con diferentes propósitos comunicativos. Esta competencia requiere movilizar de manera consciente el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación. Asimismo, implica comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La adquisición de los indicadores de la competencia en comunicación lingüística es fundamental para la formación personal, la adquisición de conocimientos, la autonomía personal en el aprendizaje y el desarrollo integral de la persona. Mejorar esta competencia tiene un impacto en el desarrollo de otras habilidades y destrezas requeridas tanto a nivel personal como profesional, tanto a nivel individual como ciudadanos de una sociedad en constante cambio. La lengua y la educación son inseparables.

La enseñanza debe proporcionar a los estudiantes los recursos necesarios para hablar, interactuar, escuchar, leer y escribir. El desarrollo de estas habilidades es fundamental en la educación, ya que son herramientas indispensables para acceder a la cultura. La educación debe dar respuesta a la compleja realidad actual de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la que los estudiantes leen en diferentes formatos, escriben textos con diversos propósitos, aprenden idiomas desde temprana edad, utilizan las nuevas tecnologías y establecen comunicación digital. Los referentes de aprendizaje de los estudiantes están en consonancia con la evolución de la comunicación humana.

Esto permite mejorar el rendimiento académico. Sabiendo que parte de nuestro alumnado muestra deficiencias en competencias lingüísticas, con un escaso hábito de lectura y una baja comprensión lectora que dificultan la asimilación de contenidos tenemos que apostar

por el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, como vehículo para expresar ideas, sentimientos y actitudes, y desarrollar el pensamiento crítico, al mismo tiempo que se promueven mecanismos para la igualdad y la compensación social.

Partiendo de nuestro contexto intercultural, y atendiendo a tal fin, se desarrolla un **Programa de aprendizaje para la competencia comunicativo lingüística** dirigido al alumnado que por diferentes motivos sociales-étnico-culturales no han adquirido los prerequisites previos necesarios para la adquisición de la Competencia Comunicativo Lingüística establecidos en primaria. Para su desarrollo disponemos de un/una especialista en Audición y Lenguaje en colaboración con un/una profesor/a de Pedagogía Terapéutica.

Desarrollaremos la competencia lingüística desde sus diferentes dimensiones. Siguiendo los bloques de contenido establecidos en la Orden 169/2022, que regula la elaboración y ejecución de los **Planes de Lectura de Centro**, y las orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan Lector del Centro, hemos secuenciado los contenidos en los diferentes ciclos y cursos.

Los bloques de contenido se definen de la siguiente manera:

- Bloque A: Aprender a leer: se refiere al desarrollo de la capacidad de lectura, los procesos y conocimientos necesarios para extraer e interpretar el significado de la información escrita en cada etapa educativa.
- Bloque B: Leer para aprender: se enfoca en la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a los estudiantes a convertirse en lectores competentes y mejorar sus habilidades para acceder a la información, acotarla y seleccionar la más relevante.
- Bloque C: El placer de leer: busca despertar la curiosidad y afición por la lectura, encontrar el placer que supone leer por el simple hecho de acceder al conocimiento. Fomentar la afición a la lectura implica desarrollar el hábito de leer diferentes tipos de textos de manera autónoma y con diversos fines.
- Bloque D: El alumnado como autor: se refiere a la expresión oral y escrita con diferentes propósitos, cada uno con sus estructuras y convenciones particulares que deben conocerse y utilizarse de manera adecuada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión.
- Bloque E: El lenguaje oral: desempeña un papel fundamental en la construcción del lenguaje escrito en todas las etapas educativas. A través del lenguaje oral, se aprende a hablar y se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico, lo cual influirá en su lengua a lo largo de toda la vida.

Se diseñarán anualmente actuaciones basadas en estos bloques de contenido, las cuales están contempladas en nuestro Plan de Lectura del centro.

Formación del profesorado.

La educación es un pilar fundamental de nuestra sociedad, y la calidad de la enseñanza que ofrecemos a nuestros estudiantes depende en gran medida de la preparación y actualización constante de nuestros docentes.

- **Actualización de conocimientos y habilidades:** El mundo está en constante cambio, y la educación no es una excepción. Los avances tecnológicos, las nuevas metodologías pedagógicas y los descubrimientos en psicología educativa requieren que los profesores se mantengan al día. La formación continua permite a los docentes incorporar estas innovaciones en sus prácticas diarias, mejorando así la calidad de la enseñanza.
- **Mejora de la motivación y el compromiso:** Los profesores que participan en programas de formación continua suelen sentirse más motivados y comprometidos con su trabajo. La oportunidad de aprender y crecer profesionalmente puede revitalizar la pasión por la enseñanza y, a su vez, inspirar a sus estudiantes.
- **Desarrollo de competencias emocionales y sociales:** La formación no solo debe centrarse en aspectos académicos, sino también en el desarrollo de competencias emocionales y sociales como hemos comentado. Los profesores que están bien preparados para manejar situaciones de conflicto, fomentar un ambiente inclusivo y apoyar el bienestar emocional de sus estudiantes contribuyen a un entorno de aprendizaje más positivo y efectivo.
- **Adaptación a la diversidad del alumnado:** La diversidad en el aula es una realidad creciente. La formación continua ayuda a los profesores a desarrollar estrategias para atender las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con dificultades de aprendizaje, talentos excepcionales o diferentes contextos culturales.

Líneas prioritarias de formación del profesorado:

1. **Integración de tecnologías educativas:** Capacitar a los docentes en el uso de herramientas digitales y plataformas educativas para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto incluye el manejo de software educativo, la creación de contenidos digitales y el uso de recursos interactivos.
2. **Metodologías activas y participativas:** Fomentar el uso de metodologías que promuevan la participación activa de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y el aula invertida. Estas metodologías no solo mejoran la comprensión de los contenidos, sino que también desarrollan habilidades críticas y colaborativas.
3. **Educación inclusiva:** Proveer formación en estrategias de educación inclusiva para que los profesores puedan atender de manera efectiva la diversidad en el aula. Esto incluye técnicas de diferenciación, adaptación curricular y el uso de recursos accesibles.
4. **Gestión emocional y bienestar docente:** Ofrecer programas que aborden la gestión del estrés, el equilibrio entre la vida laboral y personal, y el desarrollo de habilidades emocionales. Un profesor que se siente bien consigo mismo está en mejores condiciones para crear un ambiente de aprendizaje positivo.
5. **Evaluación formativa y retroalimentación:** Capacitar a los docentes en técnicas de evaluación formativa que permitan un seguimiento continuo del progreso de los estudiantes y la implementación de estrategias de retroalimentación efectiva.

Atención a la diversidad.

Nos comprometemos a desarrollar un entorno educativo inclusivo que atienda a la diversidad de nuestro alumnado. Reconocemos que cada estudiante es único y merece una educación que respete y valore sus diferencias, promoviendo así su desarrollo integral. A

continuación, presentamos las diferentes respuestas educativas que implementaremos para lograr este objetivo:

- **1. Diagnóstico y Evaluación Inicial:** Realizaremos una evaluación inicial de las necesidades y características de cada estudiante al inicio del curso. Esta evaluación nos permitirá identificar las fortalezas y áreas de mejora de cada alumno, así como detectar posibles necesidades educativas especiales.
- **2. Adaptaciones Curriculares:** Implementaremos adaptaciones curriculares significativas y no significativas para aquellos estudiantes que lo requieran. Estas adaptaciones pueden incluir modificaciones en los contenidos, metodologías, actividades y criterios de evaluación, asegurando que todos los alumnos puedan acceder al currículo de manera equitativa.
- **3. Programas de Refuerzo y Apoyo:** Desarrollaremos programas específicos de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes con dificultades de aprendizaje. Estos programas incluirán apoyos dentro y fuera del aula, tutorías personalizadas y el uso de recursos didácticos adaptados a las necesidades individuales de los alumnos.
- **4. Formación del Profesorado:** Capacitaremos a nuestro profesorado en estrategias de educación inclusiva y atención a la diversidad. La formación continua en este ámbito es esencial para que los docentes puedan aplicar metodologías y técnicas que favorezcan la inclusión y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- **5. Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** Incorporaremos herramientas y recursos tecnológicos que faciliten el acceso al aprendizaje para todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales. Las TIC pueden ser un gran aliado para personalizar la enseñanza y ofrecer múltiples formas de representación y expresión del conocimiento.
- **6. Fomento de la Convivencia y el Respeto:** Promoveremos un clima escolar basado en el respeto, la empatía y la convivencia positiva. Realizaremos actividades y proyectos que fomenten la inclusión y la valoración de la diversidad cultural, social y personal. Además, implementaremos programas de mediación y resolución de conflictos para asegurar un entorno seguro y acogedor para todos.
- **7. Colaboración con Familias y Comunidad:** Estableceremos una comunicación fluida y constante con las familias, involucrándolas en el proceso educativo de sus hijos. También colaboraremos con entidades y servicios externos que puedan ofrecer apoyo y recursos adicionales para la atención a la diversidad.
- **8. Evaluación y Mejora Continua:** Realizaremos una evaluación continua de las medidas y estrategias implementadas para la inclusión y atención a la diversidad. Esta evaluación nos permitirá identificar áreas de mejora y ajustar nuestras acciones para asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad.

En conclusión, nuestro compromiso con la inclusión y la atención a la diversidad es firme y se refleja en cada una de las acciones y estrategias que implementamos en nuestro centro. Creemos que una educación inclusiva no solo beneficia a los estudiantes con necesidades específicas, sino que enriquece a toda la comunidad educativa, promoviendo valores de respeto, empatía y solidaridad.

Reducir el abandono escolar temprano.

Desde el IES Isabel Martínez Buendía estamos comprometidos a implementar estrategias efectivas para reducir el abandono escolar temprano y el absentismo. Reconocemos que estos problemas afectan negativamente el desarrollo académico y personal de nuestros estudiantes, y por ello, hemos diseñado ejes estratégicos que nos ayuden a disminuir este problema social.

- **1. Diagnóstico y Seguimiento Personalizado:** Realizamos un diagnóstico para identificar a los estudiantes en riesgo de abandono escolar y absentismo. Este diagnóstico incluirá entrevistas con los alumnos y sus familias, así como la revisión de su historial académico y de asistencia. Estableceremos un sistema de seguimiento personalizado para monitorizar su progreso y detectar cualquier señal de alerta temprana.
- **2. Programas de Tutoría:** Implementamos programas de tutoría y mentoría en los que los estudiantes puedan recibir apoyo académico y emocional de parte de profesores y compañeros mayores. Estos programas ayudarán a los alumnos a sentirse más conectados con el centro y a desarrollar un sentido de pertenencia.
- **3. Adaptación Curricular y Metodológica:** Ofrecemos adaptaciones curriculares y metodológicas para atender las necesidades individuales de los estudiantes. Esto incluye la implementación de metodologías activas y participativas que hagan el aprendizaje más atractivo y relevante para los alumnos,.
- **4. Apoyo Psicológico y Emocional:** Contamos con un equipo de orientación y apoyo psicológico que trabajará estrechamente con los estudiantes en riesgo de abandono y absentismo. Este equipo ofrecerá sesiones de asesoramiento individual y grupal, y desarrollará programas de habilidades socioemocionales para fortalecer la resiliencia y el bienestar emocional de los alumnos.
- **5. Fomento de la Participación y el Compromiso:** Promovemos la participación activa de los estudiantes en la vida del centro a través de actividades extracurriculares, proyectos colaborativos y programas de voluntariado. Estas actividades no solo enriquecen la experiencia educativa, sino que también fomentan el compromiso y la motivación de los alumnos.
- **6. Colaboración con Familias:** Establecemos una comunicación constante y efectiva con las familias, involucrándolas en el proceso educativo de sus hijos. Organizaremos reuniones periódicas, talleres y actividades conjuntas para fortalecer la colaboración entre el centro y las familias, y para que estas puedan apoyar mejor a sus hijos en su trayectoria educativa.
- **7. Colaboración con Entidades Externas:** Trabajaremos en colaboración con entidades y servicios externos, como asociaciones locales, servicios sociales y programas de apoyo educativo, para ofrecer recursos adicionales y apoyo integral a los estudiantes en riesgo.
- **8. Evaluación y Mejora Continua:** Realizaremos una evaluación continua de las estrategias implementadas para reducir el abandono escolar temprano y el absentismo. Esta evaluación nos permitirá ajustar nuestras acciones y mejorar continuamente nuestras prácticas para asegurar el éxito académico y personal de todos nuestros estudiantes.

En conclusión, nuestro compromiso con la reducción del abandono escolar temprano y el absentismo es firme y se refleja en cada una de las acciones y estrategias que implementamos en nuestro centro. Creemos que una educación inclusiva y de calidad es fundamental para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y para su futuro éxito.

Mejora de la convivencia. Formación en el respeto, la tolerancia y en los valores democráticos.

Fomentar una educación integral que no solo se centre en el desarrollo académico, sino también en la formación en valores. Creemos firmemente que el respeto, la tolerancia y los valores democráticos son fundamentales para la convivencia y el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. A continuación, presentamos las diferentes respuestas educativas que implementaremos para promover estos valores en el IES Isabel Martínez Buendía.

- **1. Integración de Valores en el Currículo:** Incorporaremos contenidos relacionados con el respeto, la tolerancia y los valores democráticos en todas las áreas del currículo. Esto incluye la enseñanza de la historia y la importancia de los derechos humanos, la democracia y la diversidad cultural. Además, fomentaremos el pensamiento crítico y el debate constructivo sobre temas de actualidad.
- **2. Programas de Educación en Valores:** Desarrollaremos programas específicos de educación en valores que aborden temas como la igualdad de género, la no discriminación, la resolución pacífica de conflictos y la solidaridad. Estos programas se llevarán a cabo a través de talleres, charlas y actividades prácticas que involucren a toda la comunidad educativa.
- **3. Proyectos de Aprendizaje-Servicio:** Implementaremos proyectos de aprendizaje-servicio que permitan a los estudiantes aplicar los valores aprendidos en situaciones reales. Estos proyectos pueden incluir actividades de voluntariado, campañas de sensibilización y colaboración con organizaciones locales. El objetivo es que los alumnos comprendan la importancia de contribuir activamente a su comunidad.
- **4. Fomento de la Participación Estudiantil:** Promoveremos la participación activa de los estudiantes en la vida del centro a través de órganos de representación como la junta de delegados y el consejo escolar. Fomentaremos la toma de decisiones democrática y el liderazgo responsable, permitiendo que los alumnos expresen sus opiniones y propuestas.
- **5. Formación del Profesorado:** Capacitaremos a nuestro profesorado en estrategias para la enseñanza de valores y la gestión de la diversidad en el aula. La formación continua en este ámbito es esencial para que los docentes puedan crear un ambiente de respeto y tolerancia, y para que puedan abordar de manera efectiva situaciones de conflicto o discriminación.
- **6. Actividades de Convivencia:** Organizaremos actividades de convivencia que promuevan el respeto y la tolerancia entre los estudiantes. Estas actividades incluirán jornadas de puertas abiertas, intercambios culturales, deportes y eventos que celebren la diversidad. El objetivo es fortalecer los lazos entre los alumnos y crear un ambiente inclusivo y acogedor.
- **7. Uso de Recursos Didácticos Diversos:** Utilizaremos una variedad de recursos didácticos, como libros, películas, documentales y materiales interactivos, que aborden temas de respeto, tolerancia y valores democráticos. Estos recursos ayudarán a los estudiantes a comprender y reflexionar sobre la importancia de estos valores en su vida diaria.
- **8. Colaboración con Familias y Comunidad:** Estableceremos una comunicación constante y efectiva con las familias, involucrándolas en el proceso educativo y en las

actividades relacionadas con la formación en valores. También colaboraremos con entidades y organizaciones locales que trabajen en la promoción de los derechos humanos y la democracia.

- **9. Evaluación y Mejora Continua:** Realizaremos una evaluación continua de las estrategias implementadas para la formación en valores. Esta evaluación nos permitirá identificar áreas de mejora y ajustar nuestras acciones para asegurar que todos los estudiantes internalicen y practiquen los valores de respeto, tolerancia y democracia.

En conclusión, nuestro compromiso con la formación en respeto, tolerancia y valores democráticos es firme y se refleja en cada una de las acciones y estrategias que implementamos en nuestro centro. Creemos que una educación en valores es fundamental para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y para la construcción de una sociedad más justa y equitativa

2. Colaboración y coordinación con el resto de centros docentes y relaciones con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.

Un centro educativo no puede convertirse en una realidad aislada de la sociedad que vivimos. La comunidad educativa del centro orienta sus pasos hacia la consecución de sus metas desde diversos ámbitos de actuación: académico, social, familiar, etc., y por tanto, se hacen necesaria actuaciones para alcanzar logros y fines comunes. A su vez, se mantiene una actitud de colaboración y ayuda entre los diversos sectores que la conforman aportando y corrigiendo todas las demandas que se presentan para facilitar su estudio y análisis, incorporando aquellas que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por este motivo, el IES Isabel Martínez Buendía, para mejorar su tarea educativa la formación integral de sus alumnos, se relaciona con las siguientes instituciones:

Relación con el resto de Centro Docentes

- A través del **Programa de Transición Primaria-Secundaria**, se mantiene la constante **comunicación y coordinación** con los Centros de Educación Primaria donde se trabajan los distintos ámbitos:
 - Ámbito de Atención a la Diversidad
 - Ámbito de Familias
 - Información de todo lo referente a evaluación, admisión y matriculación del alumnado en el centro.
 - Celebración de **Jornada de Puertas Abiertas** en el centro para los alumnos de 6º de primaria que se incorporan el año que siguiente.
 - Ámbito Convivencia
 - Análisis de la convivencia y propuestas de acciones para su mejora, tanto a nivel local como particular de cada centro educativo de la localidad.
 - Celebración de la Semana Cultural Escolar Local.
 - Casos de absentismo del alumnado.
 - Ámbito curricular

- Reuniones de coordinación de los profesores que imparten las materias:

MATERIA IMPARTIDA EN PRIMARIA	MATERIA IMPARTIDA EN SECUNDARIA
Lengua	Lengua Castellana y Literatura
Matemáticas	Matemáticas
Inglés	Inglés
Ciencias Naturales	Biología y Geología
Ciencias Sociales	Geografía e Historia

Relación con el Ayuntamiento

La relación con la Ayuntamiento es uno de los aspectos a reseñar, ya que permite actuaciones importantes para nuestro centro. Esta relación se concreta en los siguientes aspectos:

- Colaboración con alcaldía y concejalías.
 - Realización de actividades educativas complementarias y extracurriculares organizadas por las distintas concejalías, mediante relaciones de colaboración mutua que nos permite llevar a cabo muchas actividades deportivas, culturales, lúdicas y formativas.
 - Campañas educativas organizadas por el ayuntamiento a través de sus distintas concejalías.
 - Reuniones.
 - Consejo Escolar Municipal.
 - Representación del Alcalde y Concejales en actos del IES (Acto de apertura del curso escolar, actos de graduación de 4º ESO y 2º Bachillerato).
 - Comisión Local de Absentismo.
- Colaboración con servicios sociales.
 - Actuaciones necesarias para tratar temas de alumnado no escolarizado o **absentista**, colaborando con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
 - Actuaciones para tratar temas de **convivencia** del alumnado del IES.
 - Ponencias para Escuela de Padres y Madres organizada por esta concejalía.
 - Comisión Local de Absentismo.
- Colaboración con el Instituto de la Mujer.
 - Realización de actividades y concursos con motivo de la celebración del día de la mujer.
 - Desarrollo de charlas para las tutorías.
 - Sensibilización a la comunidad educativa sobre el acoso sexual.

Relación con la AMPA Cerro de las Nieves

La colaboración de la AMPA complementa al centro en la realización de diferentes actividades, cursos o talleres que se llevan a cabo al largo todo el curso escolar, dirigidas

tanto a las familias como al alumnado del centro.

Relación con el CRFP

A través de dicha colaboración se pretende incrementar la formación permanente adecuada a la actualización de las competencias del profesorado. Teniendo en cuenta sus diferentes líneas formativas (cultura digital, destrezas comunicativas, igualdad de género e innovación y dinamización), se promueve el aprendizaje personalizado, tecnológico y metodológico tan necesario para la renovación profesional consiguiendo una educación de calidad para nuestro centro.

Relación con la Administración

- El centro mantiene todas aquellas relaciones que se precisan con la Consejería de Educación y Ciencia en general, y con la Dirección Provincial de Educación de Ciudad Real en particular, así como con todas aquellas secciones que las conforman, para procurar que todas las necesidades del centro se conviertan en realidad.
- También se mantienen las relaciones que harán falta con otras consejerías y entidades dependientes de la junta paréntesis consejería de sanidad, de medio ambiente, etc) para así, llevar acabo cuántas actividades se puedan programar en el centro.
- Por último, citar la relación que mantenemos con el Servicio de Inspección Educativa, mediante el cual recibimos asesoramiento y colaboración para todas aquellas actuaciones requeridas.

Relación con la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

- A las entradas y salidas de las horas escolares, la Policía Local está encargada de dirigir el tráfico.
- La Policía Local junto con Protección Civil Local colaboran con el centro en la realización de diversas actividades complementarias que se realizan fuera del mismo, tales como Jornadas culturales, Visitas a empresas, Carreras Solidarias, etc.
- Además, la Policía es miembro activo de Comisión Local de Absentismo.
- Por último, añadir que la Guardia Civil, dentro del denominado Plan Director, colabora con el centro impartiendo charlas educativas sobre prevención del acoso escolar y del uso de drogas y alcohol, riesgos en Internet y redes sociales. Además, periódicamente nos visita por su necesitamos de sus servicios y colaboramos en intercambio de información.

Relación con el Centro de Salud de la Localidad

- Enfermeras y médicos pediatras del centro de salud de Pedro Muñoz imparten charlas y cursos al profesorado y al alumnado con contenidos relacionados con la salud.
- Además, se llevan a cabo las campañas de vacunación destinadas a las edades en las que se encuentran nuestro alumnado.

Relación con asociaciones y ONGs

- Desde el centro se establecen relaciones con distintas asociaciones que nos ayudan a

nuestra formación y la la mejora de la convivencia en el centro como (ASIEMS, PUNTO OMEGA) y ONGs (Save The Children o Cáritas,) con el fin de cooperar en las campañas organizadas por las mismas, y así conseguir en nuestro alumnado valores como la solidaridad y mejorar su competencia social y cívica.

Relación con el tejido empresarial de la localidad.

- El instituto mantiene una relación cordial con las empresas de la localidad y en ocasiones colaboran en actividades relacionadas con saberes básicos de distintas materias a través de charlas y visitas. Además también se tiene relación directa con la Asociación de empresarios.
- Las empresas colaboran con el instituto ofertando becas de formación para nuestro alumnado, lo que supone una relación directa, donde se muestra que el tejido empresarial de la localidad apuesta por la educación.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1º HORA	8:30	9:25	60
2º HORA	9:25	10:20	60
3º HORA	10:20	11:15	60
RECREO	11:15	11:45	60
4º HORA	11:45	12:40	60
5ª HORA	12:40	13:35	60
6ª HORA	13:35	14:30	60
7ª HORA	14:30	15:25	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
VIAJE A LA ALMUDENA Y PALACIO REAL	Actividades extraescolares en horario lectivo
VIAJE AL CINE EN ALCÁZAR	Actividades extraescolares en horario lectivo
VIAJE A XANADÚ	Actividades extraescolares en horario lectivo
VISITA AL TEMPLO DE DEBOD	Actividades extraescolares en horario lectivo
VIAJE A LA MOLINA	Actividades extraescolares en horario lectivo
VIAJE A LA ALMUDENA	Actividades extraescolares en horario lectivo

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Nuestro IES imparte las enseñanzas de **Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**, estando en la actualidad todas ellas acogidas a la legislación que marca la Administración Educativa. Dentro de los estudios de Bachillerato, en el centro se imparten las modalidades de **Ciencia y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales**.

Es un centro donde hay variedad en el número de alumnado por lo que no tenemos las mismas unidades en cada curso escolar, ni en cada nivel.

Objetivos Generales en Educación Secundaria

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las

Lenguas.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

Objetivos Generales en Bachillerato

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos del Bachillerato se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril y del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- n;) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento.

Adecuación de los objetivos generales a la realidad de nuestro centro

- 1. Insertar la acción educativa dentro del **contexto socio-cultural** del alumno e incorporar en las programaciones didácticas contenidos relacionados con su entorno.
- 2. Desarrollar una **metodología activa, abierta y flexible** que en cada momento se adapte a las necesidades de los alumnos y que incorpore las innovaciones didácticas y las nuevas metodologías para mejorar la calidad educativa y despertar el interés del alumnado.
- 3. Fomentar el uso de **lenguajes diversos, de nuevos desarrollos tecnológicos, de**

estrategias de aprendizaje variadas para conseguir que responder a las características de cada alumno y al desarrollo humano y social.

- 4. Buscar el **desarrollo personal y social** de nuestros alumnos a través de los valores y acciones propias actividad física y el deporte, actividades extracurriculares y programaciones didácticas.
- 5. Fomentar la **responsabilidad personal y grupal** de los alumnos de manera que conozcan y asuman sus derechos y obligaciones.
- 6. Procurar que cada alumno **desarrolle al máximo todas sus capacidades** e insistir de forma especial en el trabajo bien hecho, el sentido práctico y la constancia.
- 7. Ofrecer un **modelo de persona con principios educativos y valores humanos** de manera que todos mejoremos nuestras capacidades, partiendo de los cuatro pilares: respeto, escucha, responsabilidad y esfuerzo común.
- 8. Educar en la **inclusión** sobre todo acogiendo a jóvenes de diferentes contextos sociales y religiosos y promover el diálogo y la tolerancia para vivir de manera positiva la diversidad. Estimular el **sentido crítico** y la **presencia renovadora** en la sociedad para que sea más humana y justa.
- 9. **Cultivar** en nuestros alumnos **estrategias para desarrollar la competencia emocional**.
- 10. Ofrecer un **modelo de educador** que se compromete con el alumnado respetando la identidad del mismo.
- 11. Atender a **los alumnos que necesidades educativas especiales**, primando los **principios de inclusión y normalización**, para que crezcan desarrollando todas sus capacidades.
- 12. Crear un **clima adecuado de convivencia y respeto** en el que se pueda desarrollar con normalidad la acción educativa, educando en la resolución de conflictos, la mediación como solución y el manejo de habilidades sociales y personales.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de

asegurar sus derechos.

- ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida

personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- ✓ Un centro educativo requiere una organización viva, en continuo cambio, para lo que se necesitan unos objetivos claros, que sean factor común entre sus miembros. Esto supone una organización integradora y compartida por todos, que permita aunar y definir la manera de trabajar, los esfuerzos y las acciones, todo en una misma dirección. Esta será la intención y el esfuerzo de la comunidad educativa de nuestro IES. En base a esto, el presente proyecto pretende ser sencillo, posible y duradero para que nos permita afrontar los posibles y difíciles cambios futuros con tranquilidad y motivación. Para ello, en los planteamientos de futuro que nos hacemos, subyacen como ideas u objetivos fundamentales los siguientes:· Velar porque en el IES Isabel Martínez Buendía se mantenga una **enseñanza de calidad**.· Que alumnado, profesorado, familias y PAS, incrementen su **satisfacción con el centro**, con su trabajo y con el servicio y atención recibida.· Hacer un **centro vivo, participativo y democrático** en el que la voz de todos los estamentos que forman la comunidad educativa sea oída y atendida en la medida que sea factible. Tomando como referencia nuestros objetivos y principios de carácter

genérico así como las propuestas surgidas por los miembros de la comunidad educativa, planteamos los siguientes principios educativos y valores de la convivencia. Los fines educativos señalan el tipo de persona que queremos formar. Consideramos que la educación y, por tanto, el centro educativo, deben perseguir como finalidad el desarrollo de las personas en su plenitud. Esto supone que nuestros alumnos puedan conseguir un desarrollo armónico y equilibrado de todas las capacidades: personal, social, intelectual, comunicativa, afectiva, emocional, artística, etc. Esta pretensión de llevar a cada persona a su plenitud, tanto en sus dimensiones individual y social, se fundamenta en **formar personas libres**, vinculadas a los demás, **dentro de un ambiente educativo de confianza** y buscando un clima de afán y de gusto por aprender, de desarrollo del **esfuerzo personal** y de exigencia interior y autonomía. Pensamos que la educación es el proceso de perfeccionamiento integral e intencional del ser humano, orientado a su autorrealización y a su inserción activa en la sociedad y en la cultura. La educación debe servir de motivación y apoyo a la superación, un proceso de aprendizaje que se prolonga durante toda la vida. En esta línea, consideramos como principios educativos referentes para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro: **A.**

Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios son los que rigen el Plan de Igualdad y Convivencia del centro. **B. Coeducación:** la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa. **C. Inclusión:** el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales. **D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica:** el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico. **E.**

Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento enlaza parte de la formación docente del centro con el Plan Digital de centro. **F. Actividades complementarias y extracurriculares:** es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan. Entendemos que la educación es integradora y transversal, e igual

que existen muchas formas de aprender, existen muchas formas de enseñar. **G. Relación con el entorno:** el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno. **Los fines educativos presentes en nuestro proyecto educativo son:**

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Valores que guían la convivencia

- **RESPECTO:** Trabajamos por una educación basada en el respeto de los derechos y libertades fundamentales que posibilita relaciones de confianza entre todos.
- **ESCUCHA:** La escucha favorece un ambiente sano y un trabajo serio.
- **RESPONSABILIDAD:** Nos hace aprovechar todos los medios a nuestro alcance para el bien a nivel personal y a nivel grupal.
- **ESFUERZO COMÚN:** Nos lleva a superarnos y mejorar como premisa básica para alcanzar el éxito escolar.
- **CALIDAD:** permite adecuar los objetivos propuestos a las necesidades y demandas de la sociedad actual.
- **FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ALUMNOS:** Para lograr el pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades. El conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que consigan, les permitirá adoptar formas de vida saludables y asumir un papel activo y crítico en la toma de decisiones que les van a afectar en el futuro, determinando no sólo su éxito personal y en el mundo laboral, sino una mejora en la sociedad en la que vivan.
- **EDUCACIÓN EN VALORES:** Transmitimos y ponemos en práctica valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, superando cualquier tipo de discriminación.
- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** Una escuela igual para todos acaba significando, en la práctica, una escuela buena para nadie. Queremos que en nuestro centro prime la atención a la diversidad del alumnado y la plena inclusión.
- **RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LA FUNCIÓN DOCENTE:** Como un factor esencial de la calidad de la educación y el apoyo a su tarea para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos.
- **EQUIDAD:** Garantice la igualdad de oportunidades, y actúa como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
- **HÁBITOS DE TRABAJO:** Educamos en la adquisición de hábitos intelectuales, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el

desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

Consideramos que el RESPETO, la RESPONSABILIDAD, la ESCUCHA y el ESFUERZO COMÚN son claves para la convivencia y para promover un espíritu en que se realicen los objetivos propuestos en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia de nuestro Centro.

Por tal motivo hemos elaborado unas **NORMAS EN POSITIVO** en torno a estos cuatro ejes, que trabajemos desde las tutorías:

- RESPETO

- 1. **Respetar se traduce tanto en gestos como en palabras** evitando siempre peleas, motes, insultos, palabras malsonantes y todo lo que hiera u ofenda.
- 2. **Respetar la salud propia y ajena.** Esto conlleva no consumir drogas (alcohol, tabaco,...) en todo el recinto escolar.
- 3. **Respetar requiere evitar daños personales:** no se puede jugar con instrumentos peligrosos.
- 4. **Respetar todo lo ajeno** incluye las pertenencias de alumnos o educadores del IES, utilizándose siempre con el debido permiso.
- 5. Respetar a los otros durante el trabajo escolar conlleva que la **higiene y el aspecto personal** ha de ser adecuado.
- 6. **Respetar los espacios comunes** requiere que evitemos carreras, juegos y gritos en los pasillos manteniendo el orden y normalidad.
- 7. **Respetar el tiempo de clase** hace que estemos a tiempo en clase junto con el profesor y esperemos a que el profesor dé por terminada la clase.
- 8. **Respetar el entorno educativo** supone que no se podrá escribir en la pizarra ni poner carteles en el corcho sin permiso de los encargados o del profesor.
- 9. **Respetar a cualquier miembro de la comunidad educativa** independientemente de su raza, religión, sexo o condición social, tanto física como psíquicamente.
- 10. **Respetar en el patio los juegos y espacios** de todo el alumnado.
- 11. **Respetar la limpieza de los espacios** tanto interiores como exteriores de nuestro IES.

- RESPONSABILIDAD

- 1. Escuchar para posibilitar el desarrollo normal de la clase requiere mantener siempre **silencio**.
- 2. Escuchar para crear un ambiente de convivencia y respeto conlleva **atender al que habla** sin despreciar la opinión contraria.
- 3. Escuchar para aprender juntos comporta que la participación ha de hacerse **por turnos** levantando la mano y hablando cuando se dé la palabra.
- 4. Escuchar requiere **un clima sin interferencias externas** y, por ello, durante los periodos lectivos, se prohíbe el uso de teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos, juguetes..., a no ser que la actividad que proponga el profesor lo requiera.

- ESCUCHA

- 1. **Ser responsable en llegar a tiempo a clase.** Cuando haya algún retraso o ausencia, se tiene que presentar la debida justificación al profesor correspondiente, una vez que esté firmado por todos los profesores se entregará el justificante al tutor del grupo.
- 2. **Ser responsable en el funcionamiento de cualquier actividad académica, formativa, extraescolar o deportiva.** Para ello, hemos de comprometernos con lo establecido y crear un clima positivo general.
- 3. **Ser responsable del material escolar.** Se debe traer siempre y mantener limpio no sólo el material sino también el mobiliario.
- 4. **Ser responsable de la limpieza del centro.** Se ha de mantener limpio el IES utilizando las papeleras y evitando comer o beber en las aulas, pasillos y escaleras.
- 5. **Ser responsable de traer tareas o notificaciones escolares en el plazo previsto.** Cualquier escrito que requiera aprobación familiar ha de devolverse firmado.
- 6. **Ser responsable de estar en las zonas designadas** para la actividad que se está llevando a cabo (clase, gimnasio, salón de actos, patio, etc.). En caso de tener que salir, se tiene que pedir permiso al profesor correspondiente.

- ESFUERZO COMÚN

- 1. **Esfuerzo individual:** Todos los alumnos han de ir formándose **hábitos** de trabajo serio y acorde con cada etapa, compaginando siempre el estudio, la reflexión, el descanso y el deporte.
- 2. **Esfuerzo constante:** El **trabajo** ha de ser **valorado** por todos, haciéndolo lo mejor posible, de acuerdo a nuestras posibilidades.
- 3. **Esfuerzo compartido:** El **sano compañerismo** ha de fomentarse para poder aprender y para superar dificultades personales o grupales sin violencia, desprecios o acoso.
- 4. **Esfuerzo exigente:** Todos hemos de ser sensibles a **aportar** lo mejor de uno mismo y de los otros, evitando siempre gestos, palabras o actitudes que fomenten una competitividad malsana.

Carta de convivencia

Esta carta de convivencia del **IES ISABEL MARTÍNEZ BUENDÍA**, de Pedro Muñoz (Ciudad real) ha sido elaborada entre toda la comunidad educativa con el fin de integrar, aunar y definir esfuerzos, acciones y una manera de trabajar, en una misma dirección.

La finalidad de la misma es crear un clima en el que se facilite el desarrollo de la comunidad educativa en su plenitud, mejorando todas nuestras capacidades, mediante la autorrealización y la inserción activa en la sociedad la que vivimos.

Teniendo como referente los principios educativos y valores que rigen la convivencia y que figuran en nuestro proyecto educativo, asentamos nuestra carta de convivencia en cuatro pilares:

- **RESPECTO** La comunidad educativa de este centro nos implicamos en trabajar por una educación que se base en el **respeto de los derechos y deberes fundamentales**. Para ello, respetamos la **diversidad personal y social**, y rechazaremos cualquier

discriminación por sexo, raza, cultura o religión, favoreciendo así la tolerancia. Además, promoveremos el respeto **hacia uno mismo**, como forma de valorar la dignidad de cada persona.

- **RESPONSABILIDAD** Juega un gran papel en la comunidad educativa, por ello, nos comprometemos a **participar responsablemente** en el funcionamiento del centro y en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje. La puesta en práctica de actitudes participativas tendrá efectos positivos en el alumnado tanto a **nivel individual**, porque mejorará su motivación y el aprendizaje personal, como en el **plano social**, al servir de preparación con vistas a su posterior integración como adulto en la sociedad democrática y su inserción en el mundo laboral.
- **ESCUCHA** Herramienta fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje. La comunidad educativa de este centro llevaremos a cabo una **escucha activa** como elemento indispensable para que la comunicación sea eficaz. La habilidad de escuchar implica, no sólo lo que la persona está expresando directamente, sino también **los sentimientos, ideas o pensamientos** que subyacen a lo que se está diciendo.
- **ESFUERZO COMÚN** Dar lo mejor de uno mismo fomenta la capacidad de aprender y de superar las dificultades, convirtiendo todo ese **esfuerzo exigente y constante** en algo **compartido** para mejorar nuestro centro haciendo de él un referente de calidad educativa.

Nuestro deseo es el de crear una comunidad educativa democrática como proyección de la sociedad en la que vivimos, basado en unos valores positivos donde la variedad de opiniones e ideas resida en el progreso de la sabiduría y la construcción de una sociedad mejor.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Las programaciones didácticas

Son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia del currículo. Son elaboradas, y en su caso modificadas, por los Departamentos Didácticos, y

aprobadas por el Claustro de profesores según la legislación establecida las nuestras incluyen los siguientes apartados:

- 0. Introducción.
- 1. Consideraciones generales. (marco normativo y contextualización)
- 2. Objetivos generales de etapa.
- 3. Competencias clave y perfil de salida del alumnado.
 - Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave.
- 4. Relación de las competencias específicas de la materia con las competencias clave, los saberes básicos y los criterios de evaluación.
- 5. Secuenciación de los saberes básicos de la materia.
- 6. Aspectos metodológicos.
 - Estrategias didácticas.
 - Organización de tiempos y espacios.
 - Agrupamientos.
 - Materiales y recursos didácticos.
- 8. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.
- 9. Evaluación.
 - Evaluación del alumnado.
 - Procedimientos de evaluación.
 - Instrumentos de evaluación.
 - Procedimientos de recuperación.
 - Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.
 - Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Evaluación del proceso de aprendizaje.
 - Evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente.
 - Evaluación de la programación didáctica.
 - Cuestionarios de evaluación.
- 10. Plan de actividades complementarias y extracurriculares.
- 11. Contribuciones de la materia a los planes y programas del centro.

Además deberán seguir los principios establecidos por el centro:

Impulso de las metodologías propias del aprendizaje competencial. Las situaciones de aprendizaje.

Enfoque Metodológico de las Materias

La metodología de las distintas materias se centrará en las situaciones de aprendizaje, entendidas como actividades que involucran a los estudiantes en acciones relacionadas con competencias clave y específicas, contribuyendo así a su adquisición y desarrollo. Estas situaciones se diseñarán en función de los intereses del alumnado, permitiéndoles construir conocimiento de manera autónoma y creativa a partir de sus propias experiencias y aprendizajes.

Contextualización y Respeto a la Diversidad

Las situaciones de aprendizaje estarán contextualizadas y respetarán las experiencias y diversas formas de entender la realidad de los estudiantes. Se fomentarán aspectos como el interés común, la sostenibilidad y la convivencia democrática, esenciales para que los estudiantes puedan enfrentar eficazmente los desafíos actuales.

Aplicación Práctica y Aprendizaje Competencial

Estas situaciones incluirán escenarios reales que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos básicos. A través de tareas complejas, los alumnos adquirirán aprendizajes competenciales, construyendo nuevos conocimientos. Se promoverán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual hasta el trabajo en grupo, facilitando la transferencia de los aprendizajes adquiridos y la articulación coherente de conocimientos, habilidades y actitudes propias de cada etapa.

Objetivos Claros y Recursos Diversos

Las situaciones de aprendizaje se plantearán con objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Su implementación incluirá la producción e interacción verbal, así como el uso de recursos auténticos en diferentes formatos, tanto analógicos como digitales.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El diseño de las situaciones de aprendizaje incorporará los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y comprenderá los siguientes elementos: justificación, contextualización, fundamentación curricular, metodología, recursos, tareas y actividades, y evaluación

Principios Metodológicos para el Diseño de Programaciones y su Aplicación en el Aula:

- **1. Aprovechamiento de Conocimientos y Experiencias Previas:** Partiremos de los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes, asegurando una motivación adecuada mediante actividades basadas en escenarios hipotéticos o realistas con tareas concretas.
- **2. Atención a la Diversidad:** Proporcionaremos materiales diversos para eliminar las barreras de aprendizaje, adaptándolos tanto para estudiantes con mayores dificultades como para aquellos con mayor motivación o facilidad. Nuestras propuestas pedagógicas se diseñarán con una metodología inclusiva, fomentando el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo, atendiendo así a la diversidad e inclusión real del centro.
- **3. Metodologías Activas y Participativas:** Fomentaremos el aprendizaje constructivo, la autonomía y el trabajo en equipo mediante el uso de metodologías activas y participativas. Utilizaremos el aprendizaje por proyectos, actividades cooperativas y colaborativas, y otras estrategias como el debate, la exposición, la clase invertida (flipped classroom), el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y la resolución de problemas y retos.
- **4. Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** Como centro digital, haremos uso de las TIC y aplicaciones educativas para desarrollar las

competencias de nuestro alumnado. Estas herramientas facilitarán un proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación activo, constructivo y participativo.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022

3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2024
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022

1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Investigación y Desarrollo Científico	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Programas de diversificación curricular.
 - ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓

Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.

- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Para nosotros la orientación es la suma total de experiencias dirigidas al logro del máximo desarrollo de cada adolescente. Lo escolar, lo vocacional y lo personal se ponen interactivamente en una concepción global de la personalidad.

Siguiendo lo señalado en:

- El Decreto 85/2018 de 20 de noviembre de 2018 por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en Castilla la Mancha.
- El Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- La Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025

Y atendiendo a los cambios sociales experimentados en las últimas décadas, entre otros, los relacionados con la presencia en las aulas de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a distintas capacidades, motivaciones, intereses y culturas; la

demanda de dominio de los lenguajes virtuales; la evolución del concepto tradicional de familia y de convivencia, **introducen nuevas necesidades y plantean demandas a las diferentes instituciones escolares que requieren respuestas adecuadas, también, en el terreno del asesoramiento psicopedagógico y de la orientación.**

Se hace necesario desarrollar un Plan de Orientación en cada centro, entendiéndolo como un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de la inclusión, acción tutorial, la intervención psicopedagógica, el asesoramiento a los distintos miembros de la comunidad educativa y la coordinación con otros centros e instituciones.

Respuesta a la Diversidad del alumnado

- Desde este programa se pretende dar a conocer a los profesores el Plan de Inclusión y de Atención a la Diversidad del centro: tareas a desarrollar, criterios de priorización de apoyos y refuerzo, asesoramiento en cuanto a recursos y metodologías, etc.
- Este programa incluye también la previsión de evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización, para lo que será preciso:
- Coordinación con los tutores para detectar y conocer las posibles necesidades que presentan los alumnos.
- Identificación de las **barreras para el aprendizaje** del alumnado a través de la evaluación psicopedagógica y proponer, en su caso, la modalidad de escolarización más ajustada mediante la elaboración del dictamen de escolarización.
- Revisión de los informes de valoración psicopedagógica para ajustar la atención al alumno.
- También asesorar en la **correcta definición del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** para informar a la administración.
- Colaboración en la actualización de los datos de alumnos con necesidades de apoyo durante el curso.
- Identificación de los alumnos con necesidades educativas específicas, según las categorías establecidas en el programa Delphos e informar de la totalidad de alumnos atendidos por la especialista de P.T. en el centro.
- Colaborar con el Jefe de estudios en esta tarea.
- Asesoramiento y colaboración en la revisión, desarrollo y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.
- Seguimiento de las medidas de ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos.
- Garantizar una respuesta educativa más personalizada y especializada.
- Sobre la elaboración y seguimiento de los **Planes de Trabajo** con el alumnado, profesores y familias.

Las medidas de inclusión educativa a nivel de centro se desarrollan principalmente a través de:

***Apoyos en aula ordinaria:**

· Al objeto de poner en marcha medidas de inclusión de aula e individualizadas que den respuesta a todos los alumnos del grupo. Priorizando la atención a ACNEE y ACNEAE, y promoviendo el desarrollo de metodologías basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje.

***Apoyos específicos:** se realizarán preferentemente en grupos reducidos de especialista en Audición y Lenguaje, fuera del aula de referencia ordinaria.

***Programa de Diversificación Curricular.** Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

***Planes de trabajo individualizado** para alumnos con necesidades educativas especiales. Los PT que sean necesarios para los alumnos los harán los profesores de las áreas/materias en las que estos alumnos necesitan apoyo con la colaboración del Departamento de Orientación.

***Programa de intervención con alumnado TEA.** Para apoyar educativamente sus necesidades se organizan una serie de medidas y recursos con diferentes especialistas.

***Programas de Éxito Educativo: (Titula-S, PISE +).** Programas financiados por el Fondo Social Europeo que nos proporcionan recursos personales para ayudar a nuestro alumnado a conseguir sus objetivos.

***Actuaciones para detectar medidas de centro, de aula, ordinarias, individualizadas y extraordinarias para el alumnado que lo precise.** A partir de la normativa establecida para cada caso.

Plan de Acción Tutorial

En el actual modelo educativo la orientación y la tutoría forman parte del currículo, se entienden como ayuda para facilitar el desarrollo del alumnado como persona individual y social y recogen los aspectos que dan sentido a la educación: ¿Educar para la vida¿.

Este programa incluye actuaciones con los tutores, los alumnos y sus familias:

CON EL ALUMNADO

De manera más esquemática podemos señalar los programas que se van a llevar a cabo:

- **Programas de aprender a aprender y a pensar.**
 - A lo largo de todo el año se trabajará con todos los cursos las técnicas de estudio para la colaboración en la prevención y detección de dificultades en el desarrollo de esta capacidad mediante su integración en las diferentes áreas, ajustando dichas técnicas a los niveles y características psicoevolutivas de los alumnos. A su vez se trabajará en la creación de hábitos de trabajo sobre todo con los alumnos de 1ºESO.
- **Programas de aprender a elegir y tomar decisiones**

- Desde el primer día de clase se trabajará con todos los cursos en este aspecto y se les proporcionará material específico para que reflexionen sobre los siguientes temas:
 - 1º Elección del delegado de curso.
 - 2º Elección de las normas de convivencia que se van a asumir dentro de la clase.
 - 3º Elección de las optativas para el siguiente curso. En el caso de los alumnos de 4ºESO y 2ºBachillerato se profundizará en este tema, dada la importancia de dicha elección. Estos alumnos trabajarán primero aspectos relacionados con el autoconocimiento personal y aspectos relacionados con sus intereses académicos y profesionales. Después se les entregará a los alumnos de 4ºESO, por parte de sus tutores junto con la colaboración del orientador, y tras haber realizado la oportuna evaluación, el Consejo Orientador que les ayude a tomar esa decisión.
 - También se les repartirá dinámicas, ejercicios relacionados con alguna situación en la que se puedan ver en algún momento de su vida (por ejemplo, todo lo relacionado con probar las **drogas**, etc.) para que reflexionen y piensen en la opción que podría ser la más adecuada. Se trabajarán todos estos aspectos a través de los diversos materiales y medios con los que cuenta este departamento sin excluir la colaboración de organizaciones externas al centro.
- **Programas de aprender a convivir y a ser persona**
 - En los grupos en los que haya alumnos inmigrantes, se realizarán actividades que ayuden al resto de compañeros a entender mejor su cultura, **favoreciendo la mayor integración y normalización posible**.
 - En un primer momento se está pensando en realizar una jornada gastronómica para conocer las comidas típicas del país de nuestros alumnos, aunque a lo largo del curso se concretará más y se verá si es viable la propuesta o no.
 - De la misma manera se trabajarán aspectos tan importantes como la autoestima y habilidades sociales.
- **Programas de aprender a emprender**
 - En relación a estos programas no se ha pensado, a priori, realizar ninguna actividad concreta, aunque cada profesor dentro de su área procurará favorecer la creatividad en la elaboración de los trabajos.
 - Debería favorecerse en esta línea, una metodología que propicie la mayor autonomía del alumnado y premie sus iniciativas y proyectos surgidos espontáneamente.
- **Programas de aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres**
 - Este tema se trabajará de manera transversal en todas las áreas. Se hará reparto de responsabilidades y tareas dentro del aula sin discriminación alguna.
 - Se insertarán las pertinentes sesiones de tutoría que aborden esta temática y se propondrá al profesorado la celebración de efemérides relativas a esta temática como elemento concienciador y potenciador del trabajo diario.
 - Es importante que se inicie en el profesorado una revisión crítica de estereotipos sexistas (y de todo tipo) desde la autocrítica al currículum oculto de género que transmitimos muchas veces sin reflexionar sobre ello.
 - Todas las actividades a desarrollar en el programa se promoverán a través del Departamento de Orientación y del Responsable de Impulsar las Medidas Educativas del Fomento de la Igualdad del Consejo Escolar, teniendo en cuenta la colaboración de instituciones públicas tales como el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha.

PLANIFICACIÓN TEMÁTICA DE SESIONES DE TUTORÍA POR GRUPOS

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BTO	2º BTO
1º trimestre Dinámicas de presentación Elección delegados Autoconocimiento Normas de aula Características ESO Organización del Centro Propuestas para la Tutoría TTI Evaluación del trimestre	1º trimestre Dinámicas de presentación Elección delegados Normas de aula Planificación estudio Hábitos de trabajo Mapas conceptuales Solución de conflictos Evaluación del trimestre	1º trimestre Dinámicas de presentación Elección delegados Normas de aula Prevención del consumo de drogas: Hachís, Cocaína, Barbitúricos, D. de Diseño Estudios postoblig: Bachillerato Evaluación del trimestre	1º trimestre Dinámicas de presentación Elección delegados	1º trimestre Dinámicas de presentación Elección delegados Normas de aula Información sobre la EVAU Evaluación del trimestre	1º trimestre Dinámicas de presentación Elección delegados Normas de aula Información sobre la EVAU Relajación ante la ansiedad. Evaluación del trimestre
2º trimestre Cooperación Resolución de conflictos Afectividad/Sexualidad Autoestima Iniciación a la orientación profesional Evaluación del trimestre	2º trimestre Alcohol: botellón Tabaquismo Bullying Prevención consumo drogas: hachís, Cocaína, Sistema educativo Cooperación: En el mundo a cada Rato. Habilidades Sociales Afectividad/sexualidad Evaluación del trimestre	2º trimestre Toma de decisiones Estudios postoblig: F.P Escuelas de arte, idiomas, educación de adultos¿ Trastornos alimentarios. Prevención violencia de género Evaluación trimestre	2º trimestre Resolución de dudas personales en Dpto. de Orientación	2º trimestre Resolución de dudas personales en Dpto. de Orientación	2º trimestre Resolución de dudas personales en Dpto. de Orientación Información sobre la U.C.L.M. Información sobre carreras universitarias.
3º trimestre Autoestima Trastornos alimentarios Bullying Optativas 2º ESO Hábitos saludables Evaluación final	3º trimestre Trabajo en grupo Prevención del consumo de drogas: Barbitúricos, Drogas de Diseño. Optativas 3º ESO Evaluación final	3º trimestre Optativas 4º Coeducación La sociedad de consumo Análisis de publicidad Mi proyecto Evaluación final	3º trimestre Resolución de dudas personales en Dpto. de Orientación	3º trimestre Resolución de dudas personales en Dpto. de Orientación	3º trimestre Nueva información sobre EvAU Resolución de dudas personales en Dpto. de Orientación

CON LAS FAMILIAS

El programa a desarrollar con las familias pasa necesariamente por la colaboración en el fomento de la participación de los padres en la dinámica del centro, desarrollo y mantenimiento de canales de comunicación eficaces entre el centro y las familias de los alumnos. En este contexto se plantean diversos contenidos a desarrollar, tales como:

- Colaboración en el intercambio permanente de información entre el tutor y la familia en relación al alumno y todo aquello que pueda influir en su desarrollo personal.

- El asesoramiento a las familias de las características psicoevolutivas del alumno, las pautas de comportamiento, actitudes y normas más adecuadas para un desarrollo ajustado de sus hijos.

Para llevar a cabo estas actuaciones, cada tutor dispone en su horario una hora a la semana para atender a los padres que quieran aportar y/o recibir información sobre sus hijos. También, cada tutor informará periódicamente a los acerca de: comportamiento de su hijo, su evolución, faltas de asistencia, etc.

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE Y CLAUSTRO

El programa de coordinación con los profesores se basa en el asesoramiento en las distintas medidas de atención a la diversidad de los alumnos, su aplicación y evaluación de las mismas, y constancia en los documentos apropiados.

De este modo, en las reuniones semanales con los tutores y Jefatura de Estudios, se les asesorará, como coordinadores de los profesores que imparten clase a su grupo de alumnos, sobre:

- Las distintas medidas de atención a la diversidad que se establecen en el centro y con cada alumno tanto en el proceso de aprendizaje como en la evaluación.
- La elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares que precisen los alumnos.
- También se informará al alumnado, a los tutores y a las familias en los aspectos referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y promoción del alumnado.

Orientación Educativa y Profesional.

Con este programa se pretende básicamente, informar e iniciar a los alumnos en una posterior toma de decisiones en relación con su desarrollo académico y profesional. Por lo que se establece un Plan de Orientación Académica y Profesional secuenciado durante toda la ESO y Bachillerato.

Para ello, se intentará una coordinación con asociaciones e instituciones del entorno para mejorar el conocimiento que tienen los alumnos de las ocupaciones del entorno y otras menos conocidas por ellos.

Los **objetivos** de este ámbito serán:

- 1. Posibilitar que el alumno/a conozca sus capacidades, sus motivaciones e intereses.
- 2. Posibilitar la información correspondiente a las diferentes opciones educativas/formativas y laborales/profesionales.
- 3. Aconsejar sobre el camino educativo/profesional que mejor se adapte a sus capacidades e intereses.

Los **ejes de contenidos** que corresponden a los objetivos marcados, serán los siguientes:

- 1. Conocer las capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos/as.
 - 1.1. Recogida de información a través de cuestionarios y entrevistas con el alumno/a, por parte del tutor/a y del Departamento de Orientación sobre: nivel socio-económico familiar, asignaturas o materias que más y menos le gustan, profesión/es que más y menos les gustan, datos médicos, intereses profesionales, intereses lectores, dedicación en su tiempo libre, actividades extraescolares que realiza, datos sobre su personalidad, sobre su impulsividad, etc.
 - 1.2. Recogida de información a través del tutor/a y del Departamento de Orientación a través de entrevistas con la familia sobre las expectativas de los padres, sobre la adaptación familiar del alumno/a,....
 - 1.3. Recogida de información que sobre capacidades y competencias educativas que aporte el equipo educativo.
- 2. Aportar información al alumno/a:
 - 2.1. Charlas a los alumnos/as a través de las tutorías y a los padres mediante folletos informativos, entrevistas, reuniones,... sobre la ordenación actual del sistema educativo, sobre itinerarios educativos y profesionales.
 - 2.2. Información al alumno/a y a la familia sobre las optativas de cursos posteriores: su organización, su contenido, su proyección académica y profesional,....
 - 2.3. Asesorar a los Departamentos Didácticos en la incorporación de información académica y profesional de su área, en general, y de sus contenidos, en particular, por parte del Departamento de Orientación.
 - 2.4. Asesoramiento, por parte del Departamento de Orientación, en la organización de actividades de tutoría que contemplen: un análisis del mundo laboral y de las distintas profesiones, así como el análisis y conexión del mundo académico con el mundo laboral.
 - 2.5. Organización de visitas a centros de trabajo, a centros de Educación Secundaria con ciclos formativos de grado medio y superior, charlas informativas de antiguos alumnos sobre estudios posteriores, de trabajadores,....., por parte del Departamento de Orientación y del Departamento de Actividades Extraescolares. Estas últimas podrán sustituirse por charlas impartidas por equipos de profesores de diferentes centros en los que se impartan estudios postobligatorios de interés para el alumnado.
 - 2.6. Organización de **visita al campus de la Universidad de Castilla la Mancha**. En el programa que oferta la misma. La actividad se destinará al alumnado de 2º de Bachillerato pudiendo ampliarse a 1º de la misma etapa si existen plazas suficientes.
- 3. Aconsejar al alumno/a
 - 3.1. Entrevistas individuales con el alumno/a
 - 3.2. Entrevistas con la familia.

Actuaciones específicas a destacar:

- Asesoramiento a todo el profesorado que lo requiera para el trabajo de la competencia social y ciudadana, de iniciativa y autonomía personal; desde su programación didáctica.
- Planificación de visitas de especialista al centro para informar sobre aspectos vocacionales y/o académicos. (en coordinación con extraescolares)

- Planificación de visitas a centros de estudios cercanos (o charlas impartidas en nuestro centro por equipos de profesores) que reciben a nuestros alumnos/as.
- Información a ACNEES y a alumnado con características diversas sobre las posibilidades de transición hacia otras etapas educativas y hacia el mundo laboral y adulto. (En coordinación con extraescolares)
- Asesoramiento al alumnado de Primaria para la transición a la etapa de Secundaria.
- Participación en el programa de transición Primaria- Secundaria propuesto por la inspección educativa a desarrollar en tres ejes: coordinación académica, convivencia y familias.

Asesoramiento en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje

Actuaciones:

- Colaboración en la asignación de grupos, horarios y elaboración de documentos del centro con el Equipo Directivo.
- Asesoramiento al Equipo directivo y CCP sobre los procesos de E/A, agrupamientos y cuestiones metodológicas.
- Colaboración y coordinación de los horarios de apoyo y refuerzo, ajustándolos a las necesidades de los alumnos/as y favoreciendo su mayor integración y normalización.
- Asesoramiento a la CCP sobre los niveles competenciales, su inclusión en las programaciones y su trabajo diario en el aula.
- Participar con estas y cuantas medidas sean oportunas en el desarrollo integral del alumnado a nivel personal, social y escolar.

Desglose de estas actuaciones:

- APOYO A LAS TAREAS GENERALES DEL CENTRO.

En cuanto al asesoramiento en la revisión, si fuera necesaria, de los documentos fundamentales del centro, se prevé que el orientador elabore una serie de indicadores de calidad, con el fin de suscitar un proceso de reflexión en los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el resto del profesorado en el ámbito de los Departamentos Didácticos, para una posterior toma de decisiones.

- ASESORAMIENTO A LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

El Orientador, en las reuniones que mantenga con los Departamentos Didácticos (CCP) y apoyándose de material elaborado, contribuirá a la explicación y clarificación de los siguientes apartados:

- El desarrollo de todas las competencias clave de las diferentes materias.
- La elaboración de los criterios de evaluación.
- La utilización de diferentes metodologías.
- La utilización en el aula de técnicas de estudio.
- La observación como método de evaluación continúa.
- La organización y realización de adaptaciones en el aula.

- Apoyo a los supuestos metodológicos de inclusividad.

Promoción de la Convivencia y Participación

En este ámbito es de especial importancia para conseguir la implicación de toda la comunidad educativa, especialmente del alumnado, en los objetivos e ideario del centro. Es más, se pide a nuestros alumnos/as que lleguen a obtener una competencia adecuada en lo relativo a la Convivencia y Participación.

Actuaciones previstas:

- Asesoramiento al Equipo Directivo, tutores y demás docentes en la elaboración de normas de convivencia, organización y gestión de la misma.
- Asesoramiento y colaboración en el PIC del centro.
- Asesoramiento para la prevención de conflictos entre iguales.
- Asesoramiento para la elaboración de las ¿normas de aula¿ y su inclusión en la PGA.
- Puesta en marcha de programas individualizados y contratos de conducta con los alumnos/as de mayor conflictividad.
- Colaboración con Servicios Sociales para gestionar la convivencia del centro.
- Promoción de la celebración de determinadas efemérides relativas a la convivencia.
- Reuniones tutoriales y con el equipo directivo (que se realizarán semanalmente), se asesorará sobre:
- El desarrollo de un clima de convivencia que favorezca la cohesión de los alumnos de un grupo y del centro, la no discriminación, la integración de todos los alumnos, especialmente los de nueva escolarización en el centro.
- La mejora de la convivencia en el aula mediante técnicas y metodologías concretas: resolución de conflictos, prevención de conflictos, programas de modificación de conducta,¿

Desarrollo de Planes, Programas o Proyectos de Innovación, Investigación y Formación en el Centro.

Se trata en este programa de establecer criterios y procedimientos para colaborar en las actividades de formación, investigación e innovación que se lleven a cabo en el centro. Hemos de participar en estas actividades siempre que podamos en función de nuestra disponibilidad y priorizando las actividades relativas a:

- Atención a la Diversidad, orientación académica y profesional y tutoría.
- Planes estratégicos de la Consejería
- Mejoras en el proceso de E/A y avances educativos
- Mejoras en la comunicación entre sectores y sobre todo con las familias
- Establecimiento de relaciones con el entorno social y productivo de nuestro centro.
- Conocimiento y manejo de nuevas tecnologías
- Gestión y mejora de la convivencia en los centros

En el centro se ha priorizado lo relativo al conocimiento y utilización del nuevo centro

regional de formación del profesorado y la plataforma de formación on-line que han creado para la formación del profesorado.

Para la elaboración y puesta en práctica de un programa de convivencia, el D.O. ha participado y asesorado para la consecución de los siguientes **objetivos**:

- Colaborar y asesorar al Equipo Directivo en la elección de las actividades formativas más adecuadas para la puesta y seguimiento del plan.
- Motivar a los profesoras y profesoras hacia la investigación y autoformación aportando materiales y concienciando de la relevancia del tema de la convivencia.
- Detectar en nuestros ámbitos de formación las necesidades formativas y proponer medios en que puedan atenderse.
- Difundir los resultados de las jornadas de orientación de interés para el centro. Sólo en caso de que se continúe realizando el Taller de Orientación de Zona.
- Incluir más profusamente en tutoría y plan de apoyo al proceso al proceso de enseñanza aprendizaje, contenidos y actividades de convivencia, motivación, habilidades sociales, asertividad, resolución pacífica de conflictos, comunicación efectiva, técnicas de aprendizaje socializado;
- Hacer propuestas a los órganos de coordinación como la CCP y Consejo Escolar para llevar a cabo determinadas actuaciones a nivel de centro.
- Desarrollo de las medidas de inclusividad y normalización.
- Proponer medidas innovadoras e ideas para la mejora de resultados académicos.
- Participar e implicarse en la evaluación del plan y sus resultados.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

Justificación: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: teniendo en cuenta la diversidad con la que nos encontramos en nuestras aulas, se hace necesaria la formación y el conocimiento de las necesidades educativas de nuestros alumnos para desarrollar metodologías novedosas en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la atención a la diversidad, de tal forma que nuestra tarea docente sea más eficaz y favorezca la inclusión educativa.

- **Competencias clave**

Justificación: FORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DOCENTE CENTRADA EN LA ENSEÑANZA COMPETENCIAL: siendo uno de nuestros objetivos principales el desarrollo de una enseñanza competencial consideramos está formación como una línea de formación imprescindible.

■ **Compromiso profesional**

Justificación: INNOVACIÓN EDUCATIVA: nos motiva para desarrollar esta formación, la inquietud y la curiosidad constante por saber más e investigar sobre el trabajo encomendado; para avanzar, resolver problemas y buscar información, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza.

■ **Comunicación y liderazgo**

Justificación: Teniendo en cuenta nuestro papel como docentes, guías y coordinadores de diferentes colectivos dentro de la comunidad educativa consideramos que la formación en la mejora de la comunicación y el liderazgo son fundamentales en nuestro centro.

■ **Enseñanza - aprendizaje**

Justificación: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: teniendo en cuenta la diversidad con la que nos encontramos en nuestras aulas, se hace necesaria la formación y el conocimiento de las necesidades educativas de nuestros alumnos para desarrollar metodologías novedosas en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la atención a la diversidad, de tal forma que nuestra tarea docente sea más eficaz y favorezca la inclusión educativa. **METODOLOGÍAS ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS:** considerando que la educación debe de resultar atractiva a nuestro alumnado abogamos por la formación en dichas metodologías.

■ **Programas CLM**

Justificación: Atendiendo a la demanda de nuestro centro, participaremos en la formación de Programas CLM propuestos por la administración educativa relacionados con la mejora de la calidad de la educación, los planes de éxito educativo, atención a la diversidad y el desarrollo de propuestas de innovación.

■ **Transformación digital**

Justificación: Teniendo en cuenta la sociedad de la que vivimos donde la **CULTURA DIGITAL** abarca tantas necesidades y tanto tiempo de nuestro alumnado, consideramos que la actualización constante nos ayudará a establecer reflexiones, a mejorar la calidad de la enseñanza (utilización de recursos educativos digitales para la mejora de la práctica docente) y a conectar con el presente de nuestro alumnado.

■ **Formación en educación emocional, cívica y en valores.**

Justificación: · **EDUCACIÓN EN VALORES:** a través de la misma se intenta potenciar y

aflanzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias. **SALUD FÍSICA Y MENTAL:** a través de las mismas se valora la cultura del esfuerzo, la mejora de la convivencia, el desarrollo integral, el desarrollo de la inteligencia emocional y la inclusión educativa.

■ Evaluación de las acciones formativas.

Justificación: La dirección del centro facilitará la asistencia a actividades de formación relacionadas con la competencia personal y profesional del profesorado en los campos científico, psicopedagógico, tecnológico, de idiomas, educación en valores, salud laboral, emprendimiento, comprensión lectora, etc. Para ello, se solicitará a los departamentos didácticos que registren en sus memorias finales de departamento, los cursos de formación que hayan realizado durante ese curso escolar. Anualmente informaremos a nuestros docentes de todos los talleres y cursos propuestos por el CRFP, dando publicidad al programa establecido por el CRFP y recordando periódicamente su oferta formativa. Se atenderán las demandas del profesorado desarrollando proyectos de innovación educativa, grupos colaborativos, grupos de trabajo y/o seminarios de centro. Cada una de las actividades formativas será evaluada para adecuar la toma de decisiones sobre la consecución de los objetivos del mismo y la atención y satisfacción de las necesidades de formación que justificaron su diseño e implementación. Dicha evaluación responderá al grado de: Finalmente, el Plan de Formación será sometido a revisión y actualización, si procede, durante las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica para elaborar propuestas de modificación del mismo si se consideran oportunas. En todo caso, deberá modificarse cada vez que, como consecuencia de los cambios normativos, deba adecuarse su texto a la legislación en vigor.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado Plan de Mejora en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de mejora.	03-12-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en

Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia	18-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan Digital de Centro	26-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Plan de evaluación interna 24-25	05-12-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura	25-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado Otros planes, proyectos, actividades, etc en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Transición entre Etapas	13-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto Escolar Saludable	04-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de gestión.	02-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programa de Orientación de Centro	29-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	NOFC curso 2024-25	03-12-2024